Señor:
MIGUEL EDUARDO BECERRA
SECRETARIA DE LAS TIC -ALCALDIA DE SAN JOSÈ DE CÙCUTA
E. S. D.

Asunto: COTIZACIÒN

Me permito enviar cotización solicitada mediante correo electrónico para el avance en la proyección y formalización del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO, conforme a los siguientes componentes y temas necesarios para su cumplimiento de las necesidades, como son:

COMPONENTE 1: PUESTA EN MARCHA DE LOS ESPACIOS DOTADOS DE TECNOLOGIA, como son los 7 puntos de los Smart Place:

SMART CUNDINAMARCA	SMART DOÑA NIDIA	SMART SAN MARTIN	SMART INEM	SMART SIMON BOLIVAR	SMART SAN PEDRO	SMART BUENA ESPERANZA
COLEGIO ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO SIMON BOLIVAR	COLEGIO INEM	INSTITUCION EDUCATIVA JULIO PEREZ FERRERO SEDE 4	CORREGIMIENTO DE SAN PEDRO	CORREGIMIENTO BUENA ESPERANZA

COMPONENTE 2: FORMACIÓN EN EL USO BÁSICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA en las áreas de conocimiento de las TICS para un promedio de capacitación para 350 personas, entre otros:

- **Desarrollador de Software I,II,III,IV**
- **Electrónica y Robótica (Arduino)**
- **Diseño e Impresión 3D**
- **Producción de Contenido Digital**
- **Informática (Mantenimiento de equipos)**
- **Ofimática y Plataforma de Google**
- **Martketing Digital**

APORTE DEL CENTRO TECNOLOGICO DE CÚCUTA:

Será en la suma de **VEINTI CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS MCTE ($24.699.150.oo),** siendo distribuidos de la siguiente manera:

CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO POR ALUMNO	VALOR TOTAL
Gastos Administrativos			
Admisión y registro	350	$ 15,428.00	$5,399,800.00
Derechos académicos			
Acceso a la plataforma Q10	350	$ 12,000.00	$4,200,000.00

Servicios complementarios			
Actividades de caracterización y bienestar institucional	350	$ 10,571.00	$3,699,850.00
Ceremonia de entrega certificados	350	$ 17,142.00	$5,999,700.00
Actividades de promoción y divulgación	350	$ 15,428.00	$5,399,800.00
			$24.699.150.00

Quedo pendiente ante cualquier duda o comentarios se puede comunicar con la persona encargada en convenio como es la abogada CLAUDIA PARRA al número de celular 3124678191.

Anexo: Decreto Nº 059 de fecha 11 febrero 2004 creación del Centro Tecnológico de Cúcuta.

Cordialmente,

EDWIN HERNNEY DUARTE
Director General

Proyectó Wilson García - Apoyo Adm
Revisó: Diego González – A. Externo
Aprobó: Claudia Parra – Convenio CTC